

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

Traslado.

El establecimiento situado en la calle de la Frenería, núm. 33, se ha trasladado á la de Pascual, esquina á la Frenería.

El dueño de este establecimiento ofrece un grandísimo surtido de loza Sevillana y Cartagenera, calzado de Valencia, alpargates de todas clases, estampas y molduras. Todo á precios sumamente reducidos. 25-6

CAMAS, CAMAS, CAMAS

FRANCISCO PEÑA

MURCIA, CALLE DE LA PLATERÍA.
Se acaban de recibir 200 camas inglesas, surtidas, que se hallan expuestas al público en los almacenes nuevamente reformados de dicho establecimiento.
Precios sin competencia. 8-8

TUBOS PARA AGUAS PLUVIALES

á 8 y 12'50 pesetas.

CALLE DE CARTAGENA, 68.
6-2

SE VENDEN las casas núm. 1 de la Plaza de Yesqueros y núm. 4 de la calle de Hidalgo, valoradas en 26000 reales. Para tratar de ellas en la Notaria de D. Miguel Cano, calle de Pinares, número 2. 4-3

Médico Homeópata.

Don Alfonso Lorente, atendiendo á la mayor comodidad de los enfermos, establece la consulta diaria de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde, calle de Santa Teresa, núm. 13. El que acredite ser pobre, mediante la presentación de la correspondiente papeleta, sellada y firmada por el Sr. Cura de su respectiva parroquia, será servido gratuitamente. 4-2

LO DEL DIA

El Ayuntamiento.

Para la sesión de esta tarde, están citados los señores siguientes, que componen, después de todo, la corporación municipal. A saber:

Alcalde.

Don Federico Gomez Cortina.

Tenientes, por su orden.

Don Carlos García Clemencin.

- » Bernabé Carles.
- » José Calvo.
- » Patricio Almela.
- » Francisco Martínez.
- » José María Solís.
- » Carlos Díaz.
- » José Albaladejo.
- » Rafael Almazan.

Sindicos.

Don Diego Salmeron.
» José María Sobejano.

Concejales.

- Don José María Ballester.
- » Manuel Campillo Espinosa.
- » Rufino Marin Baldo.
- » Emilio Bojart.
- » Manuel Lopez Gomez.
- » Enrique Ayuso.
- » Francisco Illan.
- » Ricardo Ayuso.
- » Dionisio Alcázar.
- » Antonio Lorente.

Don Lorenzo Páusa.

- » Antonio Segura.
- » Hermenegildo Lumeras.
- » Salvador Martínez Moya.
- » Agustín Callejas.
- » Felipe Guillamon.
- » Valentín Azcoytia.
- » Juan A. Marín Salazar.
- » Luis Bolariñ.
- » Antonio Hernandez Almansa.
- » Enrique Pagan.
- » Pascual Esteve.
- » Fulgencio Meseguer.
- » Ricardo Cantó.
- » Jesualdo Alcazar.
- » Enrique Barnuevo.
- » Abelino Salazar.
- » Atanasio Abellan.

Faltan dos para el número completo que debe tener este ayuntamiento, y sin D. Mariano Castillo, que dejó de ser Concejel al aceptar el cargo de gobernador, y D. José de Santiago (q. e. p. d.)

De todos modos, es uno de los ayuntamientos de más personal efectivo que ha habido en esta.

Una visita.

Se ha hablado mucho ayer y anteayer en esta ciudad de un hecho que no tiene gran importancia, pero que la ha revestido por las circunstancias y carácter de las personas á quienes afecta.

Se dijo anteayer que el Sr. Obispo de esta diócesis había invitado á una conferencia al director de nuestro colega «El Libre Pensamiento». Nosotros no lo creímos y al mismo señor Hernandez Ardieta le costó trabajo el creerlo; pero ante la evidencia de ser invitado para dicha conferencia por un señor de Aljucer, y de señalarse hora fija, no tuvo más remedio que creerlo, y, como persona fina y atenta, decidirse á presentarse en el palacio episcopal.

Justamente, á las seis de la tarde del pasado jueves, hora de la cita, se presentó el Sr. Hernandez Ardieta, en palacio, con los Sres. D. Julian de la Cierva y D. Ignacio Crespo, siendo recibidos amablemente por el prelado en cuanto se presentaron.

Empezó la entrevista por esas frases generales y de cortesía, comunes en estos actos y entre personas de esmerada educación. Recordaron el Sr. Obispo y el Sr. Hernandez Ardieta, haberse visto antes, hace ya tiempo, en Roma; deslizándose con este motivo el director del colega libre pensador, su distinta manera de pensar, ahora de entonces, de cuya variación, también se hizo cargo el prelado, manifestando, con discreta frase, que lo sabía...; y después de un breve rato de conversación indiferente, de despedirse y ofrecerse personalmente, salieron los dichos señores, no sin que el Sr. Obispo les acompañase hasta el punto que marca, en estos cumplimientos, el mayor grado de cortesía.

Tal es el hecho, que no prueba más que una cosa. Que un celo ofi-

cioso, ó pasado de discreto, ha puesto á dos personas en una situación difícil.

Puede asegurarse que el Sr. Obispo no ha provocado dicha entrevista, como así mismo puede decirse, que el Sr. Hernandez Ardieta ha podido creer de su deber el aceptarla, aunque imaginada.

El vulgo, pequeño y grande, ha dado á esto proporciones desmesuradas: quien ha dicho que el prelado trataba de ofrecer el oro y el moro al Sr. Hernandez Ardieta, para que no escribiera; quien que iba á ofrecerle un destino y una cátedra... y por este orden mil cosas; todas á cual mas descabellada y ofensiva para el obispo y el periodista; que ninguno de los dos, seamos justos, había pensado siquiera en ellas. ¡Pero el vulgón es así! El Sr. Obispo, hace ya tiempo, antes que se publicara «El Libre Pensamiento» consultó á un amigo nuestro, muy discreto y muy amigo del Ardieta, si podría él; como buen Pastor, hacer algo por la oveja descarriada; y aquel amigo, le indicó que lo creía inútil. Desde entonces acá no ha pasado más.

Todo ello, repetimos, no tiene trascendencia; pero tiene alguna significación por parte de algunos; por parte de aquellos que creen que se puede transigir, en lo que es inevitable luchar.

¿Qué es lo que se llama Hernandez-Ardieta en el libre-pensamiento? —¿Hombre de ciencia?—Pues hombres de ciencia del catolicismo á él.—Y, dentro de la caridad, y dentro del amor al prójimo, nada de oficiosidades.

El Sr. Obispo no ha tenido todavía una entrevista con el redactor principal del «Criterio Murciano», que es católico; y, acaso, no lee la prensa local, por sus muchas y múltiples ocupaciones; mucho menos había de procurar una entrevista que, por lo menos, podía ser contraproducente.

Prensa local.

En «El Noticiero» encontramos la siguiente noticia, relacionada con lo que vamos diciendo:

«Hemos oído decir, que tres ilustrados capitulares del Cabildo Catedral, habían solicitado permiso del Sr. Obispo, para tomar parte en las sesiones de la sociedad Amigos del Progreso y rebatir con doctrinas católicas, las libre pensadoras del señor H-Ardieta.

No es cierto, pero se dice que esos señores capitulares proyectan dar públicas sesiones en un local apropiado, que suponemos será el salon de la Sociedad Económica, para explicar lo que es el libre-pensamiento y la importancia que puede tener en lo porvenir como semilla descatalogadora.»

Politica.

El comité del partido liberal conservador, ha repartido entre sus correligionarios la siguiente circular:

«Próximo á verificarse elecciones generales para Diputados á Cortes, el comité que en la actualidad representa al partido conservador liberal de esta capital, elegido en su última reunión, ha creído oportuno convocarlo nuevamente para que proceda al nombramiento de otros individuos, si así lo estima conveniente, y acuerde la conducta que el partido haya de observar en las presentes circunstancias, relacionada con las doctrinas que sustentan.

Al efecto invitamos para que concurra el día 8 del corriente á las tres de su tarde á la Casa de la Sociedad Económica, encareciéndole la asistencia.

Murcia 4 de Marzo de 1886. Diego Gonzalez Conde, Marqués de Ordono, Mariano Castillo, Ángel Guirao, Marqués de Pinares, Pascual Abellan, Agustín Escribano, Diego María Barnuevo, Antonio Gomez Carrasco, Andrés Brugarolas, José Noguera, Diego Hernandez, Carlos Soriano, Pedro Gomez Esbry, Julio Meseguer, José de la Peña, Jesualdo Alcázar, José María Lopez Guillen.»

Carnaval.

El próximo Carnaval va á estar muy animado.

Ayer, nada menos que la cocinera de un amigo nuestro, ex-gobernador de varias provincias, dijo á éste:

—Señor ¿se va Vd. á disfrazar este año?

—¿Qué dice Vd. mujer?

—¿Que si se va Vd. á disfrazar?

—¿Y por qué lo dice?

—Porque está ahí mi hermpno que viene á ofrecerle á V. un magnífico traje que tiene.

—¿Un traje! ¿Y de qué?

—Señor, el mejor traje de ladron que sé ha echado usted á la cara.

REMITIDO.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.
4 Marzo 1886.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: No soy aficionado á exhibirme en la prensa periódica, pero esta norma constante de mi conducta tiene que ceder en la actualidad al deber, que me impone la cortesía, de contestar las alusiones que me dirige el Sr. Pino y Vivo en el comunicado inserto en EL DIARIO de hoy: á la vez que creo usar de un perfecto derecho, rectificando hechos y apreciaciones que en aquel escrito se consignan y que conmigo se relacionan.

He de comenzar declarando, con toda la modestia necesaria, para ahuyentar la mas leve sospecha de presunción, que no he tenido necesidad de estudiar los textos legales que el Sr. Pino se ha servido señalarme, porque hace ya bastante tiempo que los conocía. Sabía que el art. 11.º de las Ordenanzas de Farmacia dice, que *ningun farmacéutico podrá tener*

ó regentar mas que una sola botica, sea en el mismo ó en diferentes pueblos. Sabia que la regla 3.^a del artículo 14 del Reglamento de 22 de Julio de 1864, autoriza para nombrar facultativos interinos de la Beneficencia provincial, mientras las plazas vacantes no se proveen definitivamente. Pero no sabia, y sigo no comprendiendo, como se puede relacionar uno y otro precepto legal, para deducir lógicamente, que el último, que no es mas que una facultad escepcional concedida á ciertas autoridades administrativas, haya venido á derogar al primero, que constituye una obligacion personal é ineludible de todo farmacéutico.

No fué, sin embargo, mi ánimo en la ocasion á que se alude hacer ni decir nada que pudiera perjudicar al Sr. Pino, al que siempre he apreciado en lo que vale y para el que nunca he tenido mas que consideraciones y deferencias. Sostuve la redaccion del artículo controvertido, porque me parece racional que el encargado de un fin ó servicio tenga el derecho, y aun el deber, de inspeccionar los medios de que se ha de valer para alcanzar el resultado: porque no considero deprimida con ello la dignidad del farmacéutico, ni de nadie que tenga la conciencia de su buen proceder, incluyendo al mismo médico, cuando en cumplimiento de una precaucion sabiamente establecida, le pide el farmacéutico la ratificacion de las dosis extraordinarias de los medicamentos heróicos: porque he visto sancionado el mismo derecho de inspeccion en algun reglamento aprobado por el Gobierno para el régimen de establecimientos sostenidos por el Estado, y últimamente, porque el mismo Sr. Pino no desconoce su justicia, si bien niega que deba consignarse en el Reglamento de Misericordia. Mas yo pregunto al Sr. Pino: si el derecho existe, qué motivos elevados y dignos pueden justificar su ocultacion en aquél cuadro general de las atribuciones y deberes de todos los empleados en el Asilo?

Supone tambien el Sr. Pino que hubie de pronunciar algunas frases intencionadas, con objeto de ponerlo en evidencia; y á fuer de leal y sincero, voy á manifestar aquí lo que entonces pensaba, y no creí conveniente exponer, precisamente por no molestarle:

Parecíame que el Sr. Pino no hacia la necesaria distincion entre la personalidad del farmacéutico del Hospital y la del Diputado provincial, simultáneamente representadas por el, y me explicaba de este modo el calor y las proporciones que daba al debate; entendia yo que la cuestion no podia afectar á la dignidad de la clase, á menos que no se la examinara á través de un prisma esclusivo y personal; y venia á deducir, en consecuencia, que ya que por circunstancias especiales y no obstante la prevision de la ley, se daba el caso de que un funcionario, dependiente de la Diputacion, ostentara al propio tiempo el carácter de Diputado, la prudencia debia imponer á este cierta circunspeccion en los asuntos que directamente le afectaran como tal funcionario sino queria exponerse á que la pasion y el egoismo, ocuparan inadvertidamente el lugar que allí todos debe-

mos á la imparcialidad y á la fria razon. Esta opinion mia no la manifié entonces con claridad, por que creí que habia de mortificar al señor Pino: pero hoy tengo necesidad de formularla categóricamente para satisfacer, en la parte que me corresponde, la curiosidad pública excitada, no sé con qué propósitos, por el comunicado á que contesto.

Concluye el Sr. Pino afirmando que está *enorgullecido* y satisfecho del conocimiento y juicio que de él tiene formado Murcia entera. Yo tambien le felicito por el concepto tan lisonjero que tiene de su persona, pero si mis años me permiten dirigirle un consejo amistoso, le recordaré que el pecado del orgullo es el primero y más funesto de los que registran los anales de nuestra Santa Religion.

Con propósito de no continuar por mi parte este debate, estéril y nada oportuno, suplico á V., Sr. Director, la insercion de las precedentes líneas en su popular DIARIO, por lo que le quedará profundamente reconocido su afectísimo atento y s. s. q. s. m. b.,

MANUEL MARTINEZ.

LA PROVINCIA

CARTAGENA.

En «La Publicidad» encontramos los siguientes detalles, sobre las últimas horas del desgraciado Bartual:

«Manuel Bartual Verdejo, aún no habia cumplido 41 años, era casado, y deja en la orfandad tres hijos, siendo el mayor una niña de cuatro años y medio.

Durante las horas que ha permanecido en la capilla ha demostrado suficiente entereza de ánimo, oyendo con marcado recogimiento las palabras de consuelo que le dirigian los sacerdotes que sin cesar ha tenido á su lado, tanto de los párrocos del regimiento de la Princesa, como del clero diocesano y castrense.

Ayer mañana, después de confesar y oír misa, escribió á su esposa una sentida y conmovedora carta de despedida, en la que le suplicaba no fuera á verle.

La ejecucion habia de verificarse junto al cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, donde se habia levantado el tablado.

Por la tarde á las cinco, al dirigirse al patíbulo, antes de montar en la tartana que lo habia de conducir y al salir por la poterna frente al Hospital Militar, su esposa y una sobrina, que lo esperaban, se abrazaron á él, cayendo la primera sin sentido al suelo.

Desde este momento el desgraciado Bartual, dejó de demostrar su serenidad y valor, pues cuando le vimos al bajarse del vehículo delante del cadalso, su fisonomia no era la misma de media hora antes.

El cortejo fúnebre, que estaba compuesto de un Batallon del Regimiento de la Princesa, la guardia de la Capilla del mismo cuerpo, y un piquete de los cuerpos de artillería é ingenieros, formó el cuadro: leida que fué por última vez la sentencia, acompañado de cuatro señores sacerdotes, subió las gradas del terrible tablado y ya casi desvanecido sentóse en el banquillo donde el ejecutor de la Justicia, en breves momentos,

terminó con la vida de aquel infeliz; siendo á las cinco y cuarto.

Este espectáculo, aunque bien triste, ha sido presenciado por un numeroso público.

—Del «Diario de Avisos»:

«Los prohombres del partido fusionista han intentado cerca del gobierno el traslado de algunos dignísimos empleados de esta ciudad, solo por el hecho de no ser del partido; pero sus gestiones han sido ineficaces, por merecer al gobierno un concepto brillantísimo.»

LORCA.

Dice «El Diario de Lorca» de ayer: «Mañana de madrugada en la parroquia de San Mateo se celebrarán las concertadas bodas del murciano D. Avelino Salazar con la lorquina D.^a María de la Concepcion Mouliáa Ladrón de Guevara, saliendo inmediatamente esta proporcionada y cariñosa pareja para la capital á pasar la luna de miel, que celebraremos sea eterna como se la deseamos.»

—Parece que ayer y anteayer se celebraron algunas conferencias políticas entre los jefes de los partidos Martista y Moretista de esta localidad.

Ignoramos el resultado de estas entrevistas, pero segun nuestras noticias, se entienden perfectamente.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 6,750 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el artículo 7, del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 015, 016, 096, 156, 245, 252, 437, 575, 690.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 015, 016, 096, 156, 245, 252, 437, 575, y 690, y en el segundo millar los números 1,015, 1,016, 1,096, 1,156, 1,245, 1,252, 1,437, 1,575, y 1,690, y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público, para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el dia primero de Abril próximo á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas, que se facilitarán en las oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los corresponsales, ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y compañía.

Barcelona 1.^o de Marzo de 1886.—El Secretario General, *Aristides de Artiñano*.

Comisionado en Murcia, D. J. Casalins.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 3 de Febrero de 1886.

De los telégramas del extranjero, los mas interesantes para nosotros son las precauciones eficaces que

Francia se propone tomar contra el cólera, ante el regreso próximo de las tropas del Tonkin, y las medidas del gobierno portugués contra los emigrados españoles que conspiran, pues está dispuesto, rindiendo tributo á una buena política, á que sea respetable y respetado el derecho internacional.

Es esperado uno de estos dias el duque de Braganza, heredero de Portugal, de su regreso de Francia, el cual aprovechará su paso por España para ofrecer sus respetos á la Reina Regente.

S. M. la Reina, que aunque mejor de su neurálgia, no está aun completamente libre de ella, no ha podido ayer dar las audiencias anunciadas; y hoy no se celebrará Consejo de ministros.

La Reina, á quien únicamente ha podido recibir ayer tarde, á primera hora, ha sido al hijo del general Fajardo.

—Hoy firmará S. M. la Reina un decreto nombrando jefe de armamentos del arsenal de Cartagena, al capitán de navío de primera clase don Ricardo García Calvo.

—A consecuencia de la paralización de los trabajos en las salinas de Torreveja, gran número de jornaleros, encontrándose en la mayor miseria, se han acercado en manifestacion pacífica á aquel ayuntamiento en demanda de trabajo.

—Dice un periódico de Barcelona: «En la cabalgata celebrada el domingo en Grecia por la sociedad «La Banga», llamaba la atencion un carruaje, en el que iba un esqueleto que aparecia sujetando á un joven por ambos brazos.

Hoy no se habla de otra cosa en la vecina villa, que del fallecimiento de dicho joven ocurrido á las pocas horas de retirarse la cabalgata.

—Se asegura que el lunes próximo, 8 del actual, se publicará el decreto de disolucion de Cortes.

—El progreso de la jerarquia eclesiástica católica, bajo el glorioso pontificado de Leon XIII, aparece como sigue en la «Gerarchie Cattolica» 6 anuario pontificio que acaba de publicarse para 1886. Han sido nuevamente erigidas por Su Santidad 5 sedes arzobispales, dos antiguos obispos nuevos erigidos, 26 sedes episcopales, una delegacion apostólica, 26 vicariatos apostólicos, tres antiguas prefecturas apostólicas elevadas á vicariato y ocho nuevos vicariatos apostólicos. Total 65 títulos de la jerarquia eclesiástica.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 5.

Temperatura mínima 13°: máxima á la sombra 27°0: máxima solar 50°0: media 20°0.

Presion á las 9 de la mañana, 755°0 mm.—A las 3 de la tarde, 752°0 media, 753°5.

Humedad á las 9 de la mañana, 76°.—A las 3 de la tarde, 46°.—Humedad media, 67°.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de S. O., por la tarde, viento á rachas fuertes de O.: kilómetros recorridos por el viento desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, 105: velocidad media 5 m. por segundo.

Estado del cielo: por la mañana, cubierto con estratos de O.; por la tarde, nuboso de O.

NOTICIAS LOCALES.

Con regular concurrencia se verificó anteanoche el beneficio de la primera tiple Srta. Nadal, que eligió, al efecto, la zarzuela titulada «Los Comediantes de antaño». La señorita Nadal fué aplaudida y llamada á escena, en la que recibió una hermosa corona.

En «Toros de puntas» cantaron todas las partes principales, en el *cuadro sangá*, menos la Sra. Alcaldesa.

Hemos recibido el periódico romerista, que con el título de «La X» ha empezado á publicarse en Cartagena. Aceptamos su saludo y cambio, remitiéndole los nuestros.

El martes pasado empezó á funcionar en el teatro de Alicante, la compañía que dirige D. Rafael Calvo, con el Gran Galeoto. Al eminente primer actor acompañaron en la ejecución del drama las Sras. Centellas y Tovar, y los Sres. Donato Gimenez, Ricardo Calvo y el Sr. Sánchez.

En la antigua «Dalia Azul» se ha recibido un gran surtido de guantes de cabritilla y gemelos de teatro; sobre buenos y baratísimos.

Dice «La Region»: «Anoche á las ocho, y bajo la presidencia del Sr. Lacierva (D. Julian) se dió en el salon de conferencias de la Sociedad «Amigos del Progreso», la tercera del presente curso, haciendo uso de la palabra el Sr. Ramirez (D. Emilio) que en un brillante discurso trató de refutar las ideas expuestas en la conferencia anterior por el digno presidente de la Sociedad, Sr. Hernandez Ardieta, disertando sobre el «Libre Pensamiento.»

Dichos señores rectificaron varias veces, siendo algunas en los periodos mas brillantes de su peroracion, aplaudidos por el numeroso é ilustrado público que había acudido deseoso de oír la competente palabra de ambos oradores, y que salió complacido del buen orden que en toda la discusion reinó.

Sinceramente felicitamos á la Sociedad, que no desperdicia ocasion de demostrar que sus socios son verdaderamente amigos del progreso.»

Anteanoche «asaltaron» la casa de una preciosa amiga nuestra varios máscaras en traje femenino; los cuales amenizaron el baile que se improvisó y al que asistieron no pocas bellas.

Para vestir los dos paseos que hay en construccion en Orihuela, se trasportó anteaer gran cantidad de plantas y flores de los huertos de esta ciudad.

Ha sido nombrado D. Francisco Narbona, cesante de la Seccion de Fomento, oficial de la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia, con el sueldo de 2.000 pesetas.

Ha sido remitido á la comision permanente de la Diputacion provincial el expediente de deslinde de la hacienda titulada «El Morron» que D. Ramon Atenza Molina posee en el término de Jumilla

En breve se publicará en el «Boletín oficial» una circular dictando reglas para la refundicion del amillaramiento y sus apéndices de la ri-

queza territorial, y otra para la formacion de los apéndices para el amillaramiento que ha de servir de base á los repartimientos de la contribucion territorial para el presente año económico.

D. Agustin Lopez de Coca, oficial cuarto de la Administracion de Contribuciones y Rentas, ha sido ascendido á tercero con el sueldo de 2.500 pesetas. Le damos la enhorabuena.

Se ha solicitado del Sr. Gobernador una licencia para uso de armas á favor de Juan Buendía Belchí guarda particular jurado del partido de Barqueros.

Ha sido admitida la dimision presentada por D. Miguel Luis Navarro, alcalde del barrio de San Pedro, y nombrado en su lugar D. José Messeguer.

La recaudacion habida el dia 4 en los fieltos de consumos de esta capital, importa 1.382'03 pesetas.

Por agentes de orden público fué conducido anteanoche al hospital un hombre herido de un tiro que le disparó otro en la estacion del ferrocarril; el agresor fué presentado ayer mañana al juzgado que entiende en el asunto.

Ha sido aprobada la subasta de las obras de reparacion del convento de religiosas Agustinas de esta ciudad, á favor de D. Alejandro Buades Belber, por la cantidad de 3780 pesetas.

Ha sido declarado cesante D. Juan Ramirez, oficial de la Administracion de Propiedades é Impuestos, y nombrado en su reemplazo con el sueldo de 3.000 pesetas D. Francisco Morales, que lo es de Contribuciones y Rentas de esta provincia; y para la plaza que éste deja se ha nombrado á D. Agustin Lopez y Lopez de Coca.

Un informe de la Junta de obras del puerto de Cartagena es el que ha motivado la disposicion de que dimos cuenta, prohibiendo la colocacion de establecimientos de baños en el muelle de Alfonso XII. Esta disposicion ha sido mal recibida por algunos colegas de la vecina ciudad, que la consideran injustificada, y pegan contra dicha Junta, sacando á relucir obras que no estan en las condiciones de la concesion, que se han hecho y que perjudican.

Solemnes cultos de desagravio y reparacion que en forma de cuarenta horas celebrará la asociacion del Santísimo Sacramento en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, donde está constituida, con la cooperacion de otras asociaciones católicas y personas amantes del Sagrado Corazon de Jesús, los dias 7, 8, 9 y 10 del actual mes de Marzo.

El domingo 7, á los ocho de su mañana, se pondrá de manifiesto á su Divina Magestad, y no se reservará hasta las ocho de la mañana del Miércoles de Ceniza.

El domingo 7, terminada la exposicion, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y á continuacion la piadosa asociacion de Nuestra Señora de las Mercedes rezará el Santo Rosario, continuando con una plática.

A las nueve habrá misa, y después se leerá una meditacion y oracion de desagravio.

A las diez, concurrirá la seccion de señoras camareras de los Sagrarios, y se celebrará misa, y después una meditacion.

A las once, misa, y terminada ésta, se rezará el Santo Rosario; terminando la hora con un acto de desagravio.

A las doce, misa, y después, los alumnos del colegio de los Sagrados Corazones de Jesús y de Maria, tendrán meditacion y harán un acto de desagravio.

A las tres de la tarde, la primera gerarquia de Hijas y asociacion de Siervas de Maria Inmaculada, rezará el Santo Rosario, y después de entonar un cántico á la Virgen, habrá sermón, triduo y Letania Lauretana; terminando con la Salve.

A las cinco y media, la asociacion del Santísimo Sacramento comenzará sus ejercicios, en los que se rezará el Santo Rosario, cantándose la Letania y Santo Dios; siguiendo después el Sermon, que predicará el R. P. Lasquibar, de la Compañia de Jesús, estacion, cántico al Sagrado Corazon de Jesús y oracion de desagravio.

De siete y media á ocho, los alumnos de la escuela nocturna de los Sagrados Corazones de Jesús, y Maria, rezarán el Santo Rosario y harán un acto de desagravio.

De ocho á nueve y media, se rezará el Santo Rosario; se leerá una meditacion y se hará un acto de desagravio.

Desde las nueve y media hasta las seis de la mañana del dia siguiente, la adoracion nocturna del Santísimo Sacramento del Altar celebrará Vigilia.

El lunes y martes se repetirán los cultos, en la misma forma que el primer dia.

Las puertas se cerrarán á las nueve y media de cada noche, en que comenzará la adoracion nocturna.

Se está restaurando la fachada de la pequeña iglesia de San José que se hallaba en mal estado.

En una casa de la calle de San José hay un alero medio desprendido que es un peligro para los transeuntes.

Por R. O. se ha concedido redencion á metálico del servicio activo al soldado Juan Delgado Yepes, procedente del primer reemplazo de 1885 y cupo de Murcia, mediante la entrega de 1.500 pesetas.

Se ha concedido el retiro provisional para Abanilla al cabo segundo de la comandancia de la guardia civil de esta provincia, Isidoro Lajara Prefacio.

Igualmente se ha concedido el retiro provisional para la Union, al sargento segundo de carabineros Gabriel Linuesa Alegre, con el haber mensual de 45 pesetas.

José Hernandez y Luis Brugarolas Perez, han solicitado ser incluidos en el próximo sorteo.

D. Bernabé Guerrero, ha propuesto para guarda particular jurado de una hacienda, situada en Santome-ra, á Pedro Espinosa Rodriguez.

Ha ingresado en el hospital una niña de dos años ahogada en una acequia del partido de la Albatalla.

Antonio del Olmo, niño de unos 14 años de edad que habita en la es-

tacion, ha ingresado en el hospital herido de un tiro en el costado derecho, que se le escapó de una pistola que tenia en la mano á José Diaz, casi de su misma edad. No ha podido ser extraida la bala.

Por los guardias municipales Juan Gonzalez y Francisco Lopez, han sido denunciados tres tartaneros de Alcantarilla, por faltar al Bando de Buen Gobierno.

Ha sido nombrado oficial de la Aduana de Cartagena D. Carlos Manuel Limiñana, auxiliar vista de la dependencia, y para esta vacante á D. Vicente Asensio Cervantes.

Igualmente ha sido nombrado oficial de la Aduana de Aguilas D. Mauricio Ortaiz y Oteira, auxiliar vista de la de Cartagena, y para esta á don Evaristo Cristellys y Laborda.

Esta madrugada hemos recibido el siguiente telégrama:

«La «Gaceta» ha publicado los nombramientos de registradores de Yecla y Cieza á favor de los señores Garcia Andreu y Calvo Rodriguez.

Reunidos los Sres. Dominguez, Becerra, Romero y Linares, se reiteraron las inteligencias electorales.

A. M.

COSAS VARIAS.

ESPERANZA Y DESENGAÑO.

DOLORA.

—¿A dónde vas, Esperanza?
—Voy en busca de la gloria.
—Es una estrella ilusoria que se pierde en lontananza: es una leve quimera, que se forja el que delira; es una hermosa mentira y una lumbre pasajera.
—¿Por qué tronchas con tu acento mis ilusiones queridas?
—¡Para verlas desprendidas, ir volando por el viento!
—¿Quién eres, viejo ermitaño, que así cambias mi destino?
—Una sombra en el camino de la luz: el Desengaño.

Antonio M. H.

*
*
*
DICHOS.

Después de haber dado una madre los mas prudentes consejos á su hija, que va á casarse, exclama:

—¡Ah! me olvidaba de una cosa. Cuando llegueis á tiraros los trastos á la cabeza, procura echar mano de los objetos menos frágiles y de menos valor.

*
*
*
—¿Y es esa la levita nueva?
—Esta es.
—¿Te casaste con ella?
—Por desgracia, no. Con quien me casé fué con Carolina.

*
*
D. Tadeo se ocupa del entierro de su difunta esposa, y una empresa funeraria le pide 2.000 pesetas.

—¡Dos mil pesetas!—exclama el interesado—¡Van ustedes á hacerme sentir la muerte de mi mujer!

AVISOS.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para hoy: «El Duquesito.»

AMA DE CRIA.—Hay una que desea cria para su casa. Darán razon en el molino del Amor, preguntando por Joaquina Lucas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Santos Victor y Victoriano mrs. y Santa Coleta vg.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Carmelitas.

En la primera por los Sres. Marqueses de Ordoño y la Sra. Marquesa de Villalba de los Llanos, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Gerónimo Baeza y D.^a Josefa Martínez, consórtes, y demás difuntos de su familia, misas de media en media hora.

—En la parroquia de San Nicolás se celebrarán las cuarenta horas, por la mañana á las 9, y por la tarde á las 3.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplente á la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y á sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VENTA.—En el Pinatar, y sitio cerca de los baños, se vende una finca, con dos casas unidas, y cuatro fanegas de tierra. plantadas de viña, olivar, higueras y algunos frutales. Para tratar de ella, dirigirse á D. José Perez Alarcon, en dicho pueblo. 4—4

CONTRA LA TOS,
el Jarabe de Brea de Pino y Vivo.

GRAN FABRICA DE SOMIERS,
CAMAS SOMIERS, CATRES Y REGILLA
DE MIGUEL BON

Trapería, 71.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un grande y vario surtido de Somiers, ó sean colchones de muelles.

Dichos Somiers se recomiendan por su comodidad, solidez y limpieza, que el público conocerá.

También encontrarán la nueva invención de camas Somiers, que por su baratura y limpieza tienen gran aceptación.

También se fabrica toda clase de tegido metálico.

Venta al por mayor y menor. 5—5

REALIZACION. Se hace por 15 días, de todos los géneros existentes en el establecimiento de Victor García, calle del Príncipe Alfonso, frente al Bazar Veneciano. Todos los géneros, garantizados como superiores, de dicha casa, se darán con un 15 por 100 de rebaja. 6—5

DOÑA GUADALUPE MARTINEZ
PROFESORA EN BORDADOS
Y MAESTRA SUPERIOR DE PRIMERA ENSEÑANZA,

se ofrece al público para todos los encargos en bordados, así blancos como en colores y para coser ropa blanca, á precios sumamente baratos. También se encargará de lecciones á domicilio y en casa.
Calle de las Balsas, 13, principal.

AGUA SALLÉS NO MAS CANAS

Con este *Agua maravillosa, progresiva ó instantánea*, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los **Cabellos** y á la **Barba**, su **color primitivo**, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

Resultado garantizado por mas de 30 AÑOS de un éxito siempre creciente.

CASA SALLÉS, fundada en 1850

J. MONEGHETTI, Suc^r de Emilio SALLÉS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

Depósito principal en Murcia: Farmacia de Martínez é hijo. — Unico depósito en Murcia: Platería, 53.

PÍLDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CONTRA LOS CONSTIPADOS,
el Jarabe de Brea y Codeína de Pino y Vivo.

ROBUSTIANO DELGADO
PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCKLIUS.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa; y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de diez de la mañana á tres de la tarde.

CONTRA EL ASMA,
el Jarabe de Brea y Codeína de Pino y Vivo.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martínez Cortina; Bullas, señor Martínez Valero, Alhama, Sr. Rodríguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 10—2

LA PRIMITIVA
MURCIANA
Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construcción de maquinaria de todas clases
DE
FRANCISCO MONZÓ
Y COMPAÑIA
MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.
Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del dia. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balconajes, y escaleras de hierro. 20—9

BANCO VITALICIO
DE CATALUÑA

Compañía general de seguros sobre la vida.

Capital de fundacion por medio de acciones nominativas
10.000.000 de pesetas.

Las pólizas realizadas en el último trimestre de 1885 y publicadas detalladamente en el Boletín de la Sociedad de 15 de Enero próximo pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última el número 3.873.

Después de la fecha de 31 Diciembre, se han registrado otras muchas en proporción ascendente.

Los capitales de los riesgos en curso ascienden á más de

16.000.000 de pesetas.

La Compañía ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos, entre los cuales citaremos los siguientes:

10.000 pesetas satisfechas á la hija de D. Evaristo Bergasse, de Barcelona.

20.000 á la viuda de D. Pablo Gabriel Casanovas, de Tarragona.

TARJETAS
EN EL ACTO
PAPEL, SOBRES
en casa de Hernandez
Príncipe Alfonso 25.

5.000 á la viuda de D. Juan Garza Bertri, de la Cenia, provincia de Tarragona.

3.000 á la viuda de D. Antonio Clark de Calonge, provincia de Gerona.

10.000 á la viuda de D. Francisco Carvajal, de Barcelona.

Dirección en esta ciudad: D. Francisco Gayá, Frenería. 4—2

CONTRA LOS CATARROS DE LA VEJIGA,
el Jarabe y Pasta de Brea de Pino y Vivo.

Solución Alomár

DE
CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL.

En uso del fosfato de cal en la curación de las gravísimas enfermedades del aparato respiratorio, del sistema huesoso, y las muy comunes en nuestros dias de los centros nerviosos (médula espinal), data de muchísimo tiempo; y lejos de haber disminuido, va haciéndose cada vez mas general, prueba evidente de que no se trata de uno de estos específicos que se hallan en boga por poco tiempo, hasta que se descubre su ineficacia, sino de un medicamento importante, cuyas virtudes curativas pone de manifiesto la práctica, segun así lo reconocen las corporaciones académicas y todos los facultativos modernos.

Aplicaciones de la Solución Alomár.—Tuberculosis pulmonar (tisis), lesiones de la nutrición (debilidades generales, escrófulas, raquitismo, clorosis, naturaleza enfermizas y delicadas), enfermedades de los huesos, (afecciones de los centros nerviosos, principalmente de la médula espinal), etc., etc.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomár y Uriach, almacén de drogas, calle Moncada, 20, Barcelona.

¡Enfermos! si quereis libertaros de las molestias que ocasionan los resfriados, no useis otro medicamento más que la Pasta de brea y codeína, preparada por el popular farmacéutico Pino y Vivo. Diez años vienen los médicos prescribiendo dicho medicamento con un éxito verdadero, prueba única de sus buenas virtudes. El Sr. Pino y Vivo ha puesto especial cuidado en esta preparacion y todas las que llevan por base la brea y no es extraño, por tanto que los enfermos le prefieran á cualquiera otro.

HIGIENE DE LA BOCA
KRAMERINA

DEL FARMACÉUTICO

PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas este Elixir se usa también como antiptirido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.